

Número 3433

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan Martínez Moya, Magistrado del Juzgado de lo Social número Tres.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 1.362/90, hoy en trámite de ejecución con el número 65/92, por despido, seguidos a instancias de Carmen Marín Moreno, María Morcillo Marín, Matilde Pérez Fernández y Dolores Ramón Ortiz, contra M. C. Thamar, S.A. y Melquiades Carrasco Bermejo, en los que con fecha 30 de octubre de 1992 se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dada cuenta; el anterior escrito del Fondo de Garantía Salarial, únase a los autos de su razón, y visto que el ejecutado en los presentes autos Melquiades Carrasco Bermejo, tiene inmuebles de su propiedad, se acuerda el embargo de los mismos cuyos datos registrales conocidos son los siguientes:

1.— En el término de Cieza, partido del Cabezo de la Pascuala, un solar de 2.056 metros cuadrados, dentro del que existe construida una nave industrial o almacén para manipulación de frutas, de planta baja, y adosada a la misma un local de planta baja y principal dedicado a oficinas. Ocupa la nave y oficinas la total superficie de 1.950 metros cuadrados. Linda: Saliente, herederos de doña Remedios Buitrago Marín; Mediodía, los de don Enrique Camacho Farrucha; Poniente, los de Manuel Moreno Aguilar, y Norte, Camino del Realejo, brazal regador por medio.

Inscrita con carácter ganancial en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, en el tomo 13, folio 189, finca 230.

2.— En la huerta de Cieza, partido del Cabezo de la Pascuala, un trozo de tierra riego, de cabida 35 áreas, 4 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Juan Yarza Marín de Capdevila, Molina Lucas y acequia madre de la

Fuente del Ojo, y tierras de Juan Marín y Manuel Villalba Marín, y Oeste, herederos de Adriano Cano y de José Perona.

Inscrita con carácter ganancial en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, en el tomo 572, folio 208, finca 5.367.

3.— En la huerta de Cieza, partido de Cabezo de Pascuala, un trozo de tierra de riego, de cabida 35 áreas, 24 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Juliá Rodríguez; Sur, Manuela Lucas, Emiliano Fernández, José Argudo y herederos de Antonio Marín Blázquez; Este, Manuel Villalba Marín, y Oeste, herederos de Antonio Cano.

Inscrita con carácter ganancial en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, en el tomo 389, folio 62, finca 9.195.

4.— La quinta parte indivisa de una casa compuesta de dos pisos, en Abarán, calle de Ruiz de Alda, número 30, que ocupa una superficie de 71 metros, 76 decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, casa de José Carrasco Tornero; izquierda, María Martínez Pérez, y espalda, la de Nicolás Gómez Tornero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, tomo 161, folio 183, finca número 5.058.

Notifíquese esta resolución al ejecutado Melquiades Carrasco Bermejo y a su esposa Ángela Sayalero López y verificado que sea, librese mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad número Uno de Cieza, haciéndosele constar que un ejemplar deberá ser devuelto a este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia con certificación de la anotación practicada de la titularidad de los bienes y de las cargas y gravámenes que pudieran pesar sobre los citados inmuebles, e, igualmente, que deberá notificar los ulteriores asientos que puedan afectar al embargo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 252 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de reposición a

interponer ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada M.C. Thamar, S.A., y Melquiades Carrasco Bermejo y esposa, cuyo último domicilio conocido fue en camino de Alicante, s/n., Cieza (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 4201

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Alejandro Sánchez Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía número 936/80, a instancia de José María Dávalos Vidal, contra Antonio Pérez Villamil y otros, en reclamación de carácter indeterminado, en los que se ha acordado emplazar a los desconocidos herederos de los demandados fallecidos don Antonio Pérez Villamil, doña María Ángeles Pérez Villamil y Pineda y doña María Regla Pérez Villamil y Fernández Puente, para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, sirviendo el presente edicto de emplazamiento en forma.

Dado en Murcia a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.